



EQUIVALENCIA DISTINTIVOS AMBIENTALES EU

La tabla que se reproduce a continuación **informa de las equivalencias de los distintivos ambientales de los vehículos extranjeros** sin que se pueda considerar como una autorización de acceso de los mismos a la ZBEDEP DISTRITO CENTRO.



EN RELACIÓN CON ZBEDEP DISTRITO CENTRO

Les recordamos los criterios de acceso de vehículos tipo turismo:

Se prohíbe el acceso a los vehículos con clasificación ambiental "A" (y que, por tanto, no pueden obtener distintivo ambiental), en tanto que los vehículos con clasificación ambiental "B" y "C" tienen prohibido acceder a la ZBEDEP "Distrito Centro" únicamente para atravesarla, si bien podrán hacerlo para estacionar en un aparcamiento de uso público o privado, que esté adherido al sistema de gestión de permisos de la ZBEDEP "Distrito Centro" (en el aparcamiento aparece el distintivo de ZBEDEPDC), o reserva de estacionamiento situados en su interior. En todo caso, los criterios de acceso prevén determinadas excepciones, que afectan a residentes, empresas y autónomos, personas con movilidad reducida, servicios públicos, y otros colectivos y supuestos.

Por el contrario, se permite la libre circulación de vehículos en todas las calles que componen el **perímetro** de la ZBEDEP "Distrito Centro", así como en algunas calles o tramos de las mismas según se detalla en su ámbito geográfico.

En todo caso, los vehículos turismo con clasificación ambiental ECO o 0 Emisiones tienen acceso libre a la ZBEDEP "Distrito Centro", salvo los vehículos industriales ECO, que podrán acceder a 7 a 21 horas.

EN RELACIÓN CON MADRID ZBE

Los vehículos sin etiqueta (o con clasificación ambiental A) son aquéllos que funcionan con gasolina matriculados antes del año 2000 y los diésel matriculados antes de 2006, y no pueden acceder a Madrid Zona de Bajas Emisiones (ZBE), salvo las excepciones establecidas en la Ordenanza de Movilidad Sostenible.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS:

Adjuntamos enlace de la Dirección General de Tráfico (DGT) en el que puede consultar si existe una equivalencia de su distintivo con el de España, tanto si se trata de vehículo de gasolina, como diésel:

https://sede.dgt.gob.es/es/vehiculos/distintivo-ambiental/equivalencia- distintivo-ambiental-ue.shtml#

Asimismo, copiando el siguiente enlace en su navegador, puede consultar el listado actualizado de parking adscritos a la ZBEDEP Distrito Centro:

Aparcamientos públicos en la Zona de Bajas Emisiones de Especial Protección Distrito Centro -Ayuntamiento de Madrid

